



Copacabana, mayo de 2022



COMUNICACIÓN EXTERNA
ARCHIVO CENTRAL

RADICADO

FECHA:

07014

20/MAY/2022

A QUIEN INTERESE

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a peticiones PQRDS 2022051510629.

Respetados Ciudadanos:

Con la presente, nos permitimos informar que, desde el sistema de PQRDS municipal fue recepcionada quejas de la comunidad con número de radicado del asunto, las cuales versan sobre queja de permiso de extensión de horario concedido a establecimiento de comercio el día 15 de mayo, ubicado en el barrio machado.

Así pues, encontrándonos dentro del término legal previsto por la Ley 1437 de 2011, sustituida por la Ley 1755 de 2015 y en atención a la naturaleza del requerimiento y de acuerdo con lo expuesto, agradecemos su interés por el bienestar de la comunidad, además, indicamos que para próximas ocasiones es de gran relevancia indicar cual es el nombre del establecimiento de comercio, para con ello, verificar desde esta Dependencia si se encuentra dentro de los permisos concedidos para esta fecha, y así, tomas las medidas pertinentes.

Cordialmente,

ASTRID JAQUELINE ZAPATA CANO
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Claudia Patricia Restrepo Zapata
Aux. Administrativo

